

	PÁGINA		PÁGINA
Orden de 6 de junio de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Almacenes El Iris».	8963	Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del nuevo pueblo en la zona de La Laguna de la Nava de Campos (Palencia)».	8964
Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Luis Barrera Roures, Oficial primero del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.	8925	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Federico Villa Alberdi, Oficial primero del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.	8925	Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda con fecha 17 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen de Suelo, de 12 de mayo de 1956, y Decretos de 23 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	8964
Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público entre Empresas constructoras para la adaptación de cochiqueras y establos de la Granja Agropecuaria de la Universidad Laboral José Antonio Girón, de Gijón.	8963	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se convoca a los opositores a tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación.	8936
Resolución de la Dirección General de Industria por la que se declara supernumerario al Ingeniero Industrial don José María Segarra Pijuan.	8925	Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 520 toneladas métricas de carbón coque o cribado y 150 toneladas métricas de carbón galleta.	8966
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca a los opositores a una plaza de Profesor clínico Jefe de Sección de Análisis Clínicos de la Beneficencia.	8936
Orden de 7 de junio de 1961 por la que se autoriza la recogida de espartos y albardines en los montes públicos y particulares de la provincia de Málaga.	8924	Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.	8936
Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de diversas plazas del Personal Complementario y Colaborador de este Centro directivo con destino en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.	8934	Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en los accesos a Avilés por Villalegre.	8968
Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de treinta y ocho viviendas de renta limitada para el personal del Parque de Maquinaria Agrícola, en Vallecas (Madrid)».	8964	Resolución del Ayuntamiento de Osuna referente a la oposición para la provisión de la plaza de Oficial mayor letrado.	8936
Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector I de la zona de ampliación del Guadalquivir, en la margen izquierda del río Guadalquivir, del término de Jerez de la Frontera (Cádiz)».	8963	Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad de este Ayuntamiento.	8967
		Resolución del Ayuntamiento de San Felix de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.	8967
		Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrador de Arbitrios.	8936

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de mayo de 1961, que aprobaba las normas reguladoras de los Impuestos directos en la Provincia de Sahara.

Padecido un error en la inserción de las normas anejas a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1961, se rectifica como sigue:

En el artículo cuarto, apartado c), la segunda línea, que dice: «... didos en los apartados a), b) y c) del artículo segundo, como...», debe decir: «... didos en los apartados a), b) y e) del artículo segundo, como...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de abril de 1961 por la que se modifica el número 5.º de la de 9 de febrero de 1957, que establece la concesión de premio extraordinario del Doctorado.

Ilustrísimos señores:

La Orden ministerial de 9 de febrero de 1957 establece, en su número quinto, que la concesión del premio extraordinario del Doctorado, con arreglo a las propuestas de los Tribunales, se hará por los Decanatos de las Facultades.

Sin embargo, parece aconsejable que a la concesión de la máxima calificación en los estudios universitarios, y al igual

que se viene observando en los premios extraordinarios de Licenciatura, se le otorgue una tramitación adecuada, exigiendo en la misma ciertos requisitos formales, como la elevación de las propuestas de los Tribunales al Rectorado y su aprobación por la Junta de Gobierno, impuestos por la conveniencia de realzar la importancia del premio que se propone, mediante el conocimiento y sanción por los órganos superiores de gobierno universitario de las propuestas formuladas por los Tribunales. Con ello, además, se unifica el procedimiento para la concesión de premios extraordinarios en los grados de Doctor y Licenciado.

En atención a dichas consideraciones,

Este Ministerio ha dispuesto que el número quinto de la Orden ministerial de 9 de febrero de 1957 quede redactado en los siguientes términos:

«La concesión del premio será sometida a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Universidad, elevándose al Rectorado, por conducto de los Decanatos respectivos, las propuestas formuladas por el Tribunal.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de mayo de 1961 por la que se aprueban los cuestionarios para los estudios de Oficial Mecánico del Automóvil y Oficial Electricista del Automóvil, correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional Industrial.

Ilustrísimo señor:

En desarrollo de lo determinado en la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1960 y de conformidad con la propuesta de la Junta Central de Formación Profesional Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar los adjuntos cuestionarios para los estudios de Oficial Mecánico del Automóvil y Oficial Electricista del Automóvil, correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

PLAN DE ESTUDIOS Y CUADRO HORARIO DEL GRADO DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS DE OFICIAL MECANICO DEL AUTOMOVIL (RAMA DE AUTOMOVILISMO)

Materia	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
Matemáticas	4
Ciencias (Elementos de Física y Química).....	4
Tecnología General	3
Dibujo	4
Prácticas de Taller	15
Lengua Española	2
Religión	2
Formación del Espíritu Nacional, Derecho Social y Capacitación Sindical	2
Educación Física	2
<i>Segundo curso</i>	
Matemáticas	4
Ciencias (Física y Química aplicadas)	3
Tecnología aplicada	3
Dibujo	5
Prácticas de Taller	17
Lengua Española	1
Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial (Seguridad e Higiene en el Trabajo)	1
Religión	2
Formación del Espíritu Nacional, Derecho Social y Capacitación Sindical	2
Educación Física	2

Materia	Horas semanales
<i>Tercer curso</i>	
Matemáticas	4
Ciencias (Mecánica y Resistencia de Materiales)	3
Tecnología aplicada	4
Dibujo	5
Prácticas de Taller	20
Lengua Española	1
Geografía e Historia (Nociones de Geografía Económica)	1
Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial (Organización Laboral y Relaciones humanas)	1
Religión	1
Formación del Espíritu Nacional, Derecho Social y Capacitación Sindical	1
Educación Física	1

PRIMER CURSO

MATEMÁTICAS

Aritmética

- Número natural. Operaciones.
- Número racional. Operaciones. Propiedades.
- Números negativos.
- Potencias de exponente natural; sus propiedades.
- Fraciones decimales ilimitadas.
- Radicales de segundo grado. Operaciones.
- M. c. d. y m. c. m. Propiedades.
- Números primos.
- Razones y proporciones.
- Iniciación al estudio de la aritmética mercantil.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Regla de tres simple y compuesta.
- Repartimientos proporcionales.
- Reglas de algaría, compañía y conjunta.
- Interés simple.
- Concepto de monomio y polinomio.
- Cantidades negativas. Operaciones.
- Ecuación de primer grado con una incógnita.

Geometría

- Geometría plana razonada. Conceptos y teoremas fundamentales.
- Igualdad y desigualdad de segmentos y de ángulos.
- Ángulos en la circunferencia.
- Teorema de Tales.
- Igualdad y semejanza de triángulos y de polígonos.
- Nociones del procedimiento a seguir para el cálculo del número.
- Unidades angulares. Radián.
- Segmentos fundamentales en el triángulo. Relaciones métricas.
- Polígonos regulares. Círculo. Relaciones métricas.
- Determinación de un punto en el plano. Coordenadas.
- Conceptos intuitivos fundamentales de geometría del espacio.
- Posiciones de rectas y planos. Diedros. Paralelismo y perpendicularidad. Conceptos intuitivos fundamentales de proyección y proyectante. Volúmenes.

Orientaciones metodológicas

Aun cuando este curso puede seguir a los dos de Preaprendizaje, es preciso tener en cuenta que no todos los alumnos han de tener tal procedencia. Por ello, en este primer curso de la formación del Oficial se han de fijar los conocimientos básicos, aunque elementales, de la Matemática, iniciando el concepto racional sin extremar las demostraciones y tratando de desarrollar la capacidad mental del escolar en ejercicios frecuentes; se resolverán con frecuencia problemas técnicos y gráficos, ligados con los que al alumno se le presenten en el taller; dibujo y ambiente en que se encuentra.

CIENCIAS

Física

- Nociones generales.—Cuerpos, materia, energía.—Concepto y división de la Física.—Estado físico de los cuerpos y propiedades de los mismos.—Propiedades de la materia.—Idea de los sistemas de unidades.—Magnitudes vectoriales y escalares.
- Cinemática.—Concepto y representación del movimiento.—Trayectoria.—Concepto de velocidad y aceleración.—Clases de movimiento.